

Ingeniera
Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniera:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-392-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se proporcionó asesoría técnica geológica al Departamento de Derechos Mineros, participando en la resolución de expedientes y la identificación de soluciones para problemas técnicos específicos.

b) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se analizó técnicamente el programa de trabajo de exploración presentado ante el Departamento. El objetivo fue asegurar su conformidad con los requisitos técnicos especificados en el Artículo 41, literal j) de la Ley de Minería (Decreto Número 48-97). Dicho artículo regula las obligaciones técnicas y legales que deben cumplir los proyectos mineros para garantizar que sus actividades se alineen con los estándares normativos, protegiendo así los intereses económicos del Estado y los derechos de las comunidades.

c) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Durante el mes de septiembre, se proporcionó acompañamiento técnico en la tramitación de expedientes relacionados con solicitudes recibidas en el Departamento de Derechos Mineros, con un enfoque particular en la Sección de Catastro Minero. Se gestionaron solicitudes mineras de nuevo ingreso, que abarcaron exploración, explotación, modificaciones de área y mineral, entre otras. Adicionalmente, se realizó la revisión de los programas de trabajo, aplicando metodologías adaptadas al tipo de mineral solicitado.

d) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se ofreció asistencia en la resolución de documentos técnicos y se proporcionó soporte especializado a la Dirección General de Minería.

e) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó apoyo técnico a usuarios que solicitaban información de solicitudes mineras. Esto incluyó la resolución de consultas sobre catastro minero, como la verificación de áreas disponibles a partir de coordenadas geográficas y UTM. Además, se proporcionó asistencia especializada a dos usuarios, llevando a cabo un análisis catastral detallado para determinar si los polígonos consultados eran áreas libres u ocupadas. También se ofreció soporte general en trámites mineros, orientando a los usuarios sobre cómo tramitar licencias mineras y otros procedimientos.

f) Apoyar en las inspecciones de campo de las solicitudes de explotación minera

- Participé activamente en inspecciones de campo de solicitudes de explotación minera en las regiones sureste y suroeste del país. Mi labor consistió en verificar in situ la información rocosa en campo, presentado en los programas mineros. Las tareas incluyeron la identificación de rocas y minerales, la comparación de datos de campo (coordenadas, accesos, mineral) con la documentación, la delimitación de futuros frentes de trabajo y la verificación de los vértices del polígono de interés.

g) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se ofreció apoyo técnico y especializado para la revisión de planes de exploración minera desde una perspectiva geológica. Este análisis incluyó la evaluación de metodologías y técnicas de prospección, así como la validación de recursos (medidos, indicados e inferidos). También se revisaron las tecnologías y equipos utilizados en estudios geofísicos y geoquímicos. Para una valoración integral, se consideraron factores como el modelado geológico, antecedentes históricos, tecnologías de la viabilidad técnica, entre otros.

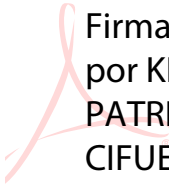
h) Brindar apoyo en la elaboración de informes de inspección

- Se redactaron informes técnicos a partir de los datos recolectados en inspecciones de campo. La información de campo se analizó y contrastó exhaustivamente con la documentación (programa de trabajo) de los solicitantes, lo que permitió evaluar la viabilidad técnica de los proyectos mineros. Los informes detallaron las características geológicas del yacimiento, la calidad de los recursos minerales y la estimación de reservas.

i) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se cumplieron las tareas asignadas por la Dirección, lo que incluyó la prestación de asesoría técnica geológica. En septiembre, también se redactaron resoluciones para oficios provenientes de diversas entidades, tanto internas como externas al Ministerio de Energía y Minas. Esto abarcó solicitudes de la Unidad de Información Pública (UIP) y del Ministerio Público (MP), entre otras instituciones.

Atentamente,

 Firmado digitalmente
por KELINETH
PATRICIA HERNÁNDEZ
CIFUENTES DE PONCE

Kelineth Patricia Hernández Cifuentes Ponce
DPI No. (3217583151601)

 Firmado
digitalmente por
KEVIN DARIO
GUILLERMO
ESPINA

Vo.Bo.Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros

 Firmado digitalmente
por MARICELA
ROSANETH VIDAL
RUIZ DE CHOCOOJ

Aprobado
Inga. Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

 ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.25
11:14:42 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniera
Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniera:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-392-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de julio al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se apoyó al Departamento de Derechos Mineros, específicamente en la Sección de Supervisión con el análisis de planes de trabajo de explotación que ingresaron al Departamento, acompañamiento a las inspecciones de campo, y en la Sección de Catastro Minero en el análisis catastral a solicitudes de primer ingreso que ingresaron en el presente mes.

b) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se realizó un análisis técnico de los programas de trabajo presentados ante el Departamento, asegurando que incluyeran la información técnica tal y como lo requiere el Artículo 41, literal j) de la Ley de Minería (Decreto Número 48-97). Dicho artículo especifica las obligaciones técnicas y legales que deben cumplir los proyectos mineros, con el propósito de garantizar que sus actividades se desarrollen dentro de los estándares normativos, protegiendo tanto los intereses económicos del Estado como los derechos de las comunidades.

c) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Durante el presente mes se brindó apoyo en la resolución de expedientes relacionados con solicitudes presentadas al Departamento de Derechos Mineros, con especial atención en la Sección de Catastro Minero. Se atendieron solicitudes mineras de primer ingreso, tales como exploración, explotación, registro, modificación de área y cambio de minerales, entre otros. Asimismo, se realizó el análisis de los programas de trabajo, aplicando metodologías específicas según el tipo de mineral solicitado.

d) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se apoyó a la Dirección General de Minería proporcionando información detallada sobre mapas de Departamentos, así mismo información que fue solicitada por medio de oficios que hayan ingresado al Departamento.

e) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se proporcionó asistencia técnica especializada a 5 usuarios en la consulta sobre disponibilidad de áreas mineras, efectuando un análisis catastral detallado para verificar la condición territorial de los polígonos, clasificándolos como áreas libres u ocupadas dentro del Catastro Minero.
- Se brindó apoyo en aspectos técnicos, científicos y mineros a varios usuarios que solicitaron información de como ingresar una solicitud minera, cuales eran los requisitos indispensables para presentar coordenadas,

datum, referencia espacial y zona.

f) Apoyar en las inspecciones de campo de las solicitudes de explotación minera

- Se realizaron inspecciones de campo específicamente en el norte del País, en el departamento de Alta Verapaz, apoyando con el acompañamiento técnico, identificando las rocas y minerales, así mismo corroborar coordenadas y si el área correspondía a lo que el solicitante presentaba.

g) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se apoyó en la revisión de programas de trabajo, se analizó cada apartado como los datos generales, la evaluación, trabajo de explotación minera, método de minado, diseño de taludes, frentes de explotación, maquinaria, infraestructura, aspectos de seguridad, plan anual, medidas ambientales, análisis de riesgos y plan de prevención de desastres. Por último se corrobora que dicho programa venga avalado por un ingeniero civil o geólogo.

h) Brindar apoyo en la elaboración de informes de inspección

- Se realizaron informes de inspección sobre las solicitudes de explotación mineras supervisadas previamente en campo. En este documento se detallan los aspectos específicos del área presentada, como el nombre, registro, área, la ubicación, accesos, el apartado de supervisión de campo en donde se describe las rocas a nivel afloramiento y a nivel de muestra de mano (litología local), estructuras geológicas, geomorfología, condiciones ambientales, aspectos técnico-geológicos, conclusiones y recomendaciones.
- Posterior a la redacción de informes de inspección, se generó un dictamen de las solicitudes previamente visitadas.

i) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Durante el mes de julio, se redactaron resoluciones de oficios de diferentes entidades, tanto internas como externas al Ministerio de Energía y Minas, incluyendo la Unidad de Información pública (UIP), instituciones como el Ministerio Público (MP), entre otros.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se brindó asesoría técnica en geología al Departamento de Derechos Mineros, colaborando en la resolución de expedientes y la identificación de soluciones a problemas técnicos específicos.

b) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Durante el mes en curso se brindó acompañamiento técnico en la tramitación de expedientes vinculados a solicitudes ingresadas al Departamento de Derechos Mineros, con especial énfasis en la Sección de Catastro Minero. Se gestionaron solicitudes mineras de primer ingreso, tales como permisos de exploración, concesiones de explotación, modificaciones en el área, el mineral, entre otros. Asimismo, se efectuó la revisión de los programas de trabajo, aplicando metodologías específicas conforme al tipo de mineral requerido.

c) Apoyar en la revisión del plan de minado dentro de los estudios de impacto ambiental

- Se brindó acompañamiento técnico en la revisión de los planes de exploración minera, abordados desde una perspectiva geológica especializada. El análisis contempló la evaluación de técnicas y metodologías de prospección, la estimación y validación de recursos clasificados como medidos, indicados e inferidos, así como la revisión de tecnologías y equipos empleados en estudios geofísicos y geoquímicos. Para una evaluación integral, se consideraron factores clave como el modelado geológico, los antecedentes históricos, la

incorporación de tecnologías avanzadas y la factibilidad técnica, entre otros.

d) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se prestó asistencia en la resolución de documentos técnicos y se proporcionó soporte especializado a la Dirección General de Minería.

e) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se proporcionó asesoría técnica especializada a diversos usuarios en materia de minería. Los servicios incluyeron la identificación de rocas y minerales, la resolución de consultas relacionadas con catastro minero y el soporte técnico en general para trámites mineros.
- Se proporcionó asistencia técnica especializada a 2 usuarios en la consulta sobre disponibilidad de áreas mineras, efectuando un análisis catastral detallado para verificar la condición territorial de los polígonos, clasificándolos como áreas libres u ocupadas dentro del Catastro Minero por lo que se les brindo una breve explicación y orientación.

f) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se apoyó de forma técnica y especializada en la revisión de planes de exploración minera desde una perspectiva técnico-geológica. El abordaje contempló la evaluación de metodologías y técnicas de prospección, la estimación y validación de recursos clasificados como medidos, indicados e inferidos, así como la revisión de tecnologías y equipos aplicados en estudios geofísicos y geoquímicos. Para una valoración integral, se consideraron diversos factores, entre ellos: modelado geológico, antecedentes históricos, tecnologías de vanguardia, viabilidad técnica, entre otros.

g) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería

- Se participó activamente en las reuniones técnicas para la clasificación de proyectos mineros en Guatemala. Se aportaron conocimientos especializados en geología, mineralogía y recursos minerales para poder evaluar de una manera mas objetiva la información técnica presentada y brindar recomendaciones basadas en criterios geológicos y mineros.

h) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se cumplió con las tareas asignadas por las autoridades superiores, las cuales incluyeron la prestación de asesoría técnica en el ámbito geológico.
- Durante el mes de agosto, se redactaron resoluciones de oficios de diferentes entidades, tanto internas como externas al Ministerio de Energía y Minas, incluyendo la Unidad de Información pública (UIP), instituciones como el Ministerio Público (MP), entre otros.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se proporcionó asesoría técnica geológica al Departamento de Derechos Mineros, participando en la resolución de expedientes y la identificación de soluciones para problemas técnicos específicos.

b) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se analizó técnicamente el programa de trabajo de exploración presentado ante el Departamento. El objetivo fue asegurar su conformidad con los requisitos técnicos especificados en el Artículo 41, literal j) de la Ley de Minería (Decreto Número 48-97). Dicho artículo regula las obligaciones técnicas y legales que deben cumplir los proyectos mineros para garantizar que sus actividades se alineen con los estándares normativos, protegiendo así los intereses económicos del Estado y los derechos de las comunidades.

c) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Durante el mes de septiembre, se proporcionó acompañamiento técnico en la tramitación de expedientes relacionados con solicitudes recibidas en el Departamento de Derechos Mineros, con un enfoque particular en la Sección de Catastro Minero. Se gestionaron solicitudes mineras de nuevo ingreso, que abarcaron exploración, explotación, modificaciones de área y mineral, entre otras. Adicionalmente, se realizó la revisión de los programas de trabajo, aplicando metodologías adaptadas al tipo de mineral solicitado.

d) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se ofreció asistencia en la resolución de documentos técnicos y se proporcionó soporte especializado a la Dirección General de Minería.

e) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó apoyo técnico a usuarios que solicitaban información de solicitudes mineras. Esto incluyó la resolución de consultas sobre catastro minero, como la verificación de áreas disponibles a partir de coordenadas geográficas y UTM. Además, se proporcionó asistencia especializada a dos usuarios, llevando a cabo un análisis catastral detallado para determinar si los polígonos consultados eran áreas libres u ocupadas. También se ofreció soporte general en trámites mineros, orientando a los usuarios sobre cómo tramitar licencias mineras y otros procedimientos.

f) Apoyar en las inspecciones de campo de las solicitudes de explotación minera

- Participé activamente en inspecciones de campo de solicitudes de explotación minera en las regiones sureste y suroeste del país. Mi labor consistió en verificar in situ la información rocosa en campo, presentado en los programas mineros. Las tareas incluyeron la identificación de rocas y minerales, la comparación de datos de campo (coordenadas, accesos, mineral) con la documentación, la delimitación de futuros frentes de trabajo y la verificación de los vértices del polígono de interés.

g) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se ofreció apoyo técnico y especializado para la revisión de planes de exploración minera desde una perspectiva geológica. Este análisis incluyó la evaluación de metodologías y técnicas de prospección, así como la validación de recursos (medidos, indicados e inferidos). También se revisaron las tecnologías y equipos utilizados en estudios geofísicos y geoquímicos. Para una valoración integral, se consideraron factores como el modelado geológico, antecedentes históricos, tecnologías de la viabilidad técnica, entre otros.

h) Brindar apoyo en la elaboración de informes de inspección

- Se redactaron informes técnicos a partir de los datos recolectados en inspecciones de campo. La información de campo se analizó y contrastó exhaustivamente con la documentación (programa de trabajo) de los solicitantes, lo que permitió evaluar la viabilidad técnica de los proyectos mineros. Los informes detallaron las características geológicas del yacimiento, la calidad de los recursos minerales y la estimación de reservas.

i) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se cumplieron las tareas asignadas por la Dirección, lo que incluyó la prestación de asesoría técnica geológica. En septiembre, también se redactaron resoluciones para oficios provenientes de diversas entidades, tanto internas como externas al Ministerio de Energía y Minas. Esto abarcó solicitudes de la Unidad de Información Pública (UIP) y del Ministerio Público (MP), entre otras instituciones.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por KELINETH
PATRICIA HERNÁNDEZ
CIFUENTES DE PONCE

Kelineth Patricia Hernández Cifuentes Ponce
DPI No. (3217583151601)

Firmado
digitalmente por
KEVIN DARIO
GUILLERMO ESPINA

Vo.Bo.Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros

Firmado digitalmente
por MARICELA
ROSANETH VIDAL
RUIZ DE CHOCOOJ

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.25
11:15:00 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Inga. Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Kelineth Patricia Hernández Cifuentes Ponce

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-392-2025** de **dos de Julio de dos mil veinticinco (02/07/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2025**.

 Firmado digitalmente
por KELINETH PATRICIA
HERNÁNDEZ CIFUENTES
DE PONCE

Kelineth Patricia Hernández Cifuentes Ponce
DPI: (3217583151601)

Factura Pequeño Contribuyente

KELINETH PATRICIA , HERNÁNDEZ CIFUENTES DE PONCE

Nit Emisor: 92015794

KELINETH PATRICIA HERNANDEZ CIFUENTES

26 CALLE 08-11 COLONIA GRANAI 2, 201 zona 11, GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

80247F51-4145-4A18-ABC2-9F7473D3839D

Serie: 80247F51 Número de DTE: 1095059992

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2025 10:49:40

Fecha y hora de certificación: 10-sep-2025 10:49:40

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (1/09/2025) al (30/09/2025), según contrato número MEM-392-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
KELINETH PATRICIA
HERNÁNDEZ
CIFUENTES DE
PONCE

Firmado digitalmente por MARICELA
ROSANETH VIDAL
RUIZ DE CHOCOOJ

"Contribuyendo por el país que todos queremos"